



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 del País Vasco

El programa de desarrollo rural (PDR) del País Vasco fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 26 de Mayo de 2015, y en él se presentan las prioridades del País Vasco en lo que respecta a la utilización de los 292 millones de EUR de fondos públicos que están disponible para el septenio 2014-2020 (87,1 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 51,4 millones EUR de cofinanciación nacional y 153,4 millones EUR de complementos adicionales de la financiación nacional).

El PDR del País Vasco se centra fundamentalmente en tres ámbitos prioritarios. Para mejorar la competitividad del sector agrario, el 19% de los agricultores recibirán ayudas para reestructurar y mejorar sus explotaciones y alrededor de un 3% de las explotaciones recibirá ayudas iniciales para los jóvenes agricultores, a fin de que puedan poner en marcha sus empresas. Unos 2 350 agricultores recibirán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas y la Comunidad Autónoma financiará la formación de más de 22 000 personas. También se consideran importantes la recuperación, protección y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, como demuestra que el 13% de las tierras de cultivo y algo más del 1 % de la superficie forestal vayan a ser objeto de contratos de gestión para mejorar la biodiversidad. La cobertura de las estrategias de desarrollo local LEADER alcanzará prácticamente el 53 % de la población rural y se prevé que tales estrategias creen unos 530 empleos nuevos. Además, la totalidad de la población del País Vasco disfrutará de servicios o infraestructuras de TIC nuevos o mejores que los actuales.

El [desarrollo rural](#), denominado el segundo pilar de la [política agrícola común](#), proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo [Reglamento de desarrollo rural](#) para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ([Fondos ESI](#)), se ha celebrado con cada Estado miembro un [Acuerdo de asociación](#) que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el País Vasco. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes -uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, el Programa Red Rural Nacional proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

El País Vasco tiene una superficie de 7 234 km², el 70 % de los cuales son de carácter rural, y una población de 2.2 millones de personas (8 % de la población de España). Las tierras de cultivo ocupan un 30 % del territorio y los bosques, un 55 %. La Comunidad Autónoma del País Vasco consta de tres territorios históricos o provincias, a saber Guipúzcoa, Vizcaya y Álava. Existen diferencias significativas entre las provincias costeras, más urbanizadas (Guipúzcoa y Vizcaya), y Álava, muy rural. Por la geografía de la Comunidad Autónoma, las zonas rurales están estrechamente ligadas a zonas urbanas.

Un aspecto socioeconómico fundamental del País Vasco es que, aunque los sectores agrario y forestal solo representan un 0,5 % del PIB total, desempeñan un papel clave (conservación del medio y los paisajes, para el patrimonio cultural, sector agroalimentario estratégico).

La tasa de desempleo es del 9,73 % (2012). El envejecimiento de la población, que, unido a que los jóvenes se marchan a las ciudades, puede desembocar en un abandono de las tierras, se considera un gran problema de la región. A este hecho se añaden otros problemas como el predominio en el sector agrario de las explotaciones sin ningún empleado, los bajos niveles de cualificación en las zonas rurales, y el hecho de que el País Vasco sea una región muy montañosa, lo que dificulta la mecanización del trabajo agrícola y forestal.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DEL PAÍS VASCO ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR del País Vasco financiará actuaciones con arreglo a todas las prioridades de desarrollo rural, haciendo especial hincapié en la mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura, el fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, así como la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. El objetivo de cada prioridad se explica brevemente a continuación.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Esta prioridad transversal se plasmará principalmente en medidas de formación a través de las cuales se formará a más de 22 000 participantes. También se apoyarán 130 proyectos de cooperación en el contexto de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Además de las ayudas a la formación antes mencionada, aproximadamente el 19 % de las explotaciones recibirán financiación para inversiones de reestructuración y modernización y casi 3 % de las explotaciones recibirán la ayuda para jóvenes agricultores a fin de que desarrollen su actividad.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

Esta prioridad hará que más del 14 % de las explotaciones (unas 2 350) reciban ayuda para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Aproximadamente el 40 % de los fondos asignados se destinará a pagos por superficie a agricultores que apliquen métodos de gestión que resulten beneficiosos para el medio ambiente o el clima, como la agricultura ecológica. Prácticamente el 13 % de la superficie agrícola estará bajo contratos de gestión dirigidos a la mejora de la biodiversidad.

Eficiencia de los recursos y clima

Las ayudas de esta prioridad servirán principalmente para facilitar el suministro y la utilización de fuentes de energía renovable. El 36 % de la superficie de labor y forestar se registrará por contratos que contribuirán a la conservación y la captura de carbono.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

El programa financiará estrategias de desarrollo local diseñadas y aplicadas por grupos de acción local (GAL) según el planteamiento de LEADER y que beneficiarán a cerca del 53 % de la población rural, amén de crear unos 530 empleos nuevos. Además, la totalidad de la población del País Vasco disfrutará de servicios o infraestructuras de TIC nuevos o mejores que los actuales.

Las cuatro *mayores medidas del PDR* en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 108 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 58 millones EUR asignados a la medida 8 - Silvicultura
- 39 millones EUR asignados a la medida 19: LEADER
- 28 millones EUR asignados a la medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural del País Vasco

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 18,37 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	16 Cooperación		
1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 130 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 22 055 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		77 573 054	
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 18,81 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	153 793	0,05
	04 Inversiones	62 808 808	21,51
	16 Cooperación	2 210 000	0,76
2B: Relevo generacional 2,81 % de las explotaciones destinatarias de ayuda del PDR para planes de desarrollo económico/inversiones de jóvenes agricultores	01 Conocimiento	1 080 264	0,37
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	11 320 189	3,88
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		55 440 726	
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 14,16 % de las explotaciones agrícolas destinatarias de ayudas para participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos y en agrupaciones/organizaciones de productores	01 Conocimiento	153 793	0,05
	03 Regímenes de calidad	8 660 377	2,97
	04 Inversiones	41 487 495	14,28
	09 Agrupaciones de productores	1 537 500	0,53
	16 Cooperación	3 510 000	1,20

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

3B: Prevención y gestión de riesgos en las explotaciones	01 Conocimiento	91 561	0,03
Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		66 525 214	
4A Biodiversidad	01 Conocimiento	301 910	0,10
1,11 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos	04 Inversiones	3 883 934	1,33
12,97 % de superficies agrícolas bajo contratos	08 Bosques	13 986 430	4,79
4B Gestión hídrica	10 Agroambiente y clima	15 823 506	5,42
0,42 % de superficies agrícolas bajo contratos	11 Agricultura ecológica	2 375 002	0,81
0,89 % de superficies forestales bajo contratos	13 Zonas con limitaciones naturales	28 380 667	9,72
4C Erosión y gestión de suelos	15 Bosques - medio ambiente	538 765	0,18
0,42 % de superficies agrícolas bajo contratos	16 Cooperación	1 235 000	0,42
0,89 % de superficies forestales bajo contratos			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		49 513 451	
5A Eficiencia hídrica	01 Conocimiento	91 561	0,03
0,89 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes	10 Agroambiente y clima	254 385	0,09
	16 Cooperación	451 750	0,15
5B Eficiencia energética	01 Conocimiento	118 787	0,04
Inversión total en eficiencia energética	16 Cooperación	451 750	0,15
5C Energía renovable	01 Conocimiento	91 560	0,03
56 321 373 euros inversión en producción de energía renovable	08 Bosques	26 923 424	9,22

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

	16 Cooperación	2 158 000	0,74
5D Reducción emisiones de gases de efecto invernadero y de NH3 0,05 % de superficies agrícolas sujetas a contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o las emisiones de amoniaco	01 Conocimiento	60 445	0,02
	10 Agroambiente y clima	254 385	0,09
	16 Cooperación	451 750	0,15
5E Conservación y captura de carbono 35,75 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono	01 Conocimiento	91 560	0,03
	08 Bosques	16 762 954	5,74
	10 Agroambiente y clima	899 390	0,31
	16 Cooperación	451 750	0,15
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		41 561 953	
6A Diversificación, creación de pequeñas empresas y empleos 554 empleos creados en los proyectos financiados	01 Conocimiento	305 486	0,10
	16 Cooperación	650 000	0,22
6B Fomento del desarrollo local <u>52,59 %</u> de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local <u>52,59 %</u> de la población rural con mejores servicios/infraestructuras <u>530</u> empleos creados (a través de LEADER)	01 Conocimiento	153 793	0,05
	16 Cooperación	1 430 000	0,49
	19 LEADER y desarrollo local participativo	38 717 188	13,26
6C Acceso a las TIC y calidad de ellas 100 % de la población rural con nuevos o mejores servicios/infraestructuras (TIC)	01 Conocimiento	305 486	0,10
Asistencia técnica		679 245	0,23
Medidas suspendidas		662 100	0,23
Gasto público total en EUR		291 955 743	100